



VALGA PARA EL REINADO DE S. M LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

que habien estado a la recaudacion de intereses.

Ordenanzas El Ayuntamiento acuerda: se haga saber al publico & edita la reforma hecha en las ordenanzas municipales relativas a q. puedan ser pastoreadas las ganadas p. indio, a toda edad sin q. se admitan comunas a no ser p. el perjudicado; y en un caso la expresion de uno de Alcalde de Lengua y Puerto

Para continuar tratand de lo antes pendiente a Diego y tubo en este cavildo el cargo de Alcaide p. D. Simon Jurado

Primer Viste en oficio S. Ministro de Pl. Hac. militar de esta Plaza acompaand unca sist. D. Juan de Carrion S. Pl. Hospital proponiendo se le permita poner solo un sello p. el bien a ley por q. introducion p. aquel establecim. p. ley por q. aseo y apoyo de S. Ministro; y el Ayuntamiento en su intelig. acuerda: se tiene en consideracion cuando se tiene setenta y tres años en el mismo particular

